



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho del Comercio internacional / International Trade Law

### 1.1. Código / Course Code

17903

### 1.2. Titulación / Degree

Grado de Derecho/ Law Degree

### 1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa/Elective subject  
Itinerario de Derecho económico

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

### 1.5. Curso / Year

Cuarto curso/ Fourth Year

### 1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de las clases.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### Profesores

Grupo (mañana): Nombre/Name: Laura GARCÍA GUTIÉRREZ.  
Despacho/Office: 58 (Edificio Derecho)  
Correo electrónico/ E-mail: [laura.gutierrez@uam.es](mailto:laura.gutierrez@uam.es)

Grupo (tarde): Nombre/Name: Elisa C. TORRALBA MENDIOLA.  
Despacho/Office: 57 (Edificio Derecho)  
Correo electrónico/ E-mail: [elisa.torralba@uam.es](mailto:elisa.torralba@uam.es)

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### 1. Competencias generales:

- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

### 2. Competencias específicas:

- E4. Valorar la importancia del Derecho internacional privado como sistema regulador de las relaciones sociales, especialmente en el ámbito del comercio internacional.
- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica relevante para resolver supuestos de Derecho internacional privado.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa al Derecho internacional privado.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente las materias del Derecho del Comercio internacional.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases/ Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Realización de las actividades propuestas en la guía docente.

#### **2. Temario:**

Tema 1.- Introducción.: la OMC como marco institucional de regulación del comercio internacional. Objetivos. Estructura institucional. Arreglo de diferencias.

Tema 2.- La UE. Libertades básicas del mercado interior.

Tema 3.- Los operadores del comercio internacional: Derecho internacional de sociedades. Determinación de la lex societatis. La jurisprudencia del TJUE. Ámbito de aplicación de la lex societatis. La Sociedad Anónima Europea. Fusiones internacionales.

Tema 4.- Contratación internacional. Tres tipos de contrato: el contrato de franquicia. El contrato de transporte. El contrato de seguro.

Tema 5.- Responsabilidad extracontractual. Daños por productos defectuosos. Competencia desleal. Propiedad intelectual e industrial.

Tema 6.- La insolvencia internacional. Modelos de regulación. El Reglamento sobre Procedimientos de Insolvencia. La Ley Concursal.

Tema 7.- El arbitraje comercial internacional. El convenio arbitral. Procedimiento arbitral y apoyo judicial. Reconocimiento de laudos arbitrales. El arbitraje de inversiones.

Tema 8.- Títulos valores. Mercados regulados.

#### 2. Materiales:

Los materiales, que variarán, en su caso, en relación con los grupos de seminario, estarán a disposición de los alumnos al comienzo de curso.

Se especificará en la página web o moodle correspondiente a cada grupo, así como, en su caso, en la del profesor, para cada sesión/sesiones, los materiales bibliográficos, legislativos o jurisprudenciales necesarios para cada una de ellas.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

## B. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Resolución de dudas y/o valoración de los ejercicios realizados por los estudiantes.

Tutoría 2: Resolución de dudas y/o valoración de los ejercicios realizados por los estudiantes.

## 2.1. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Se especificará en Moodle para cada sesión los materiales bibliográficos, legislativos o jurisprudenciales necesarios para cada una de ellas.

—  
—  
—  
—  
—



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

### 3. Métodos Docentes / Teaching methods

- El profesor hará al inicio de cada tema una breve presentación.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.
- En cada clase se trabajarán los materiales y/o casos previamente propuestos.
- Los estudiantes realizarán ponencias sobre alguno/s de los temas propuestos.

### 4. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

<b>Asistencia a clases</b>	3 (horas y mns.). x 15 semanas = 45 horas/curso
<b>Asistencia a tutorías</b>	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso 2
<b>Estudio / preparación de clases</b>	58 horas/curso
<b>Preparación y realización prueba final</b>	45 horas/curso
<b>Total horas</b>	150 horas/curso



## 5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

### A. Evaluación ordinaria:

#### 1. Sistema de evaluación continua

La evaluación resulta de la evaluación continua a lo largo de las clases, para lo cual se tomará en consideración el trabajo desarrollado específicamente además de la participación activa en clase. Las pruebas que se proponen pueden ser de distinta naturaleza, como la realización de un test sobre el tema objeto del seminario, la exposición oral de los alumnos, la presentación de escritos, la resolución de casos o el análisis de jurisprudencia.

Se realizará además un examen final de toda la asignatura.

#### 1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

#### 1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

#### 1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Los estudiantes que se incorporen una vez iniciado el curso deberán realizar una prueba referente a los seminarios que ya se hayan celebrado hasta ese momento.

La realización de la citada prueba tendrá lugar antes de la finalización del periodo de evaluación continua



## 2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de las clases<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El **examen** final de la asignatura versará sobre los contenidos del programa y permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

## 3. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 40 %

— Porcentaje evaluación continua 60 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

## **B. Prueba de recuperación:**

### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber asistido a un 50% de las clases como mínimo<sup>2</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

<sup>2</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La **prueba de recuperación** de la asignatura de Derecho internacional privado, que versará sobre los contenidos del programa permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3.. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

**C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

No procede para el curso académico 2013-2014.





## 6. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Semana		
Semana 1	Introducción al marco institucional en el que se desarrolla el comercio internacional (tema 1)	Introducción al marco institucional en el que se desarrolla el comercio internacional (Tema2)
Semana 2	Análisis de resoluciones relativas al mecanismo de arreglo de diferencias en la OMC	Análisis de jurisprudencia del TJUE sobre libertades básicas del mercado interior
Semana 3	Introducción al tema 3: los operadores del comercio internacional	Análisis de la jurisprudencia del TJUE en materia de sociedades
Semana 4	Análisis de la jurisprudencia del TJUE en materia de sociedades	Análisis de las lecturas propuestas sobre la sociedad europea
Semana 5	Tutoría	Introducción al tema 4: los contratos internacionales
Semana 6	Análisis de las lecturas propuestas sobre el contrato internacional de franquicia	Introducción al contrato internacional de transporte (tema 4)
Semana 7	Análisis de los convenios internacionales propuestos en materia de transporte internacional	Ponencia sobre el contrato de seguro internacional. Resolución de casos prácticos sobre el contrato de seguro internacional propuestos
Semana 8	Introducción a los aspectos internacionales de la responsabilidad extracontractual (Tema 5)	Análisis de las normas en materia de responsabilidad por productos propuestas
Semana 9	Resolución de un caso práctico en materia de competencia desleal	Resolución de casos prácticos en materia de propiedad intelectual e industrial
Semana 10	Introducción a la insolvencia internacional (Tema 6)	Introducción a la insolvencia internacional (Tema 6)



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho del Comercio internacional. Itinerario de Derecho económico  
Código: 17903  
Titulación: Grado de Derecho  
Tipo: Optativa  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 811 y 861

Semana 11	Análisis de la jurisprudencia del TJUE en materia de insolvencia y ponencias de los alumnos sobre la materia	Tutoría
Semana 12	Resolución de un caso práctico en materia de insolvencia internacional	Introducción al arbitraje comercial internacional (Tema 7)
Semana 13	Redacción de un escrito relativo al reconocimiento de un laudo extranjero	Análisis de las normas propuestas en materia de arbitraje de inversiones
Semana 14	Análisis de laudos en materia de arbitraje de inversiones	Introducción a los títulos valores (tema 8)
Semana 15	Análisis de las lecturas propuestas en materia de títulos valores.	Análisis de las lecturas propuestas en materia de mercados regulados

\* Este cronograma tiene carácter orientativo.